

despues de extraida la pieza protética, habia practicado la respiracion artificial en la enferma.

El Sr. San Juan contestó diciendo que: primero, la operacion que se proponia ejecutar no hubiera sido posible sin el cloroformo; en su concepto, aun en operaciones sencillas es necesario muchas veces recurrir á él; segundo, acerca de la denuncia que hizo al juez, la creyó conveniente, porque á veces hay personas que promueven en tales casos cuestiones delicadas; además, él consultó primero al comisario para ver si debía ó no dar parte al juez, y aquel opinó que era necesario seguir esa conducta; tercero, despues de haber extraido la placa de celuloide, continuó prestando sus auxilios á la mujer en union del practicante y no la abandonó sino hasta que se agotaron completamente sus fuerzas.

Dada la hora de reglamento, se anunciaron los turnos de lecturas, tocando para el 4 de Junio, por la seccion de Higiene, al Dr. Lázaro Ortega y al Dr. Cárlos Heinemann, corresponsal en Veracruz; para el 11 del mismo, por la de Obstetricia, al Dr. Ramirez Arellano y al Dr. Ignacio Hierro, corresponsal en Zacatecas.

A las nueve y media de la noche se levantó la sesion, á la que concurrieron los Sres. Andrade, Mejía, Orvañanos, Ortega Reyes, Ruiz Olloqui, Ruiz y Sandoval, San Juan, Segura, Soriano, Villalobos y el infrascrito Secretario.

MANUEL DOMINGUEZ.

SESION DEL 4 DE JUNIO DE 1884.—ACTA NÚM. 34, APROBADA EL 11 DEL MISMO.

PRESIDENCIA DEL SR. DR. ANDRADE.

Previa lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior, á las siete y treinta y cinco minutos de la noche del día de la fecha, se abrió la sesion, dando desde luego cuenta el que suscribe de haber recibido una Memoria de autor que aspira al primer premio de quinientos pesos, titulada: "El pulque; producto del maguey nacional (*Agave mexicana*), considerado bajo el punto de vista de su utilidad como bebida alimenticia, y de las afecciones del aparato digestivo consecutivas al abuso que se hace de él." Procedióse en el acto á nombrar por escrutinio secreto el jurado respectivo, el cual quedó formado de los siguientes miembros:

1º Dominguez.—2º Barragan.—3º Mejía.—4º Orvañanos.—5º Carmona y Valle.  
Suplentes: 1º Montes de Oca.—2º Altamirano.

DISCUSION.

No estando presente el Dr. Lázaro Ortega, en turno por la seccion de Higiene, se concedió la palabra al Sr. San Juan, quien la tenia pedida para hacer manifestacion de las reflexiones que le ocurrieron á propósito de la Memoria enviada por el Dr. Carbajal, de Cuernavaca, sobre el procedimiento que propo-

ne para terminar los partos distócicos por presentacion del producto en posicion occipito-posterior. Sin entrar en detalles minuciosos, por no recordar punto por punto el procedimiento, limitóse á decir que la maniobra para corregir por el recto la presentacion viciosa, le parece no solamente irracional sino bárbara, fundándose para aseverar esto en datos anatómicos. Dijo haber estudiado él este punto midiendo en diversos cadáveres las dimensiones del recto insuflado, y haberse convencido, despues de ese estudio práctico, de ser imposible el que una mano regularmente conformada pueda entrar al ámpula rectal sin desgarrarla. Asi ha acontecido en trece casos en los que ha hecho que algunos practicantes de manos pequeñas las introdujesen en la ámpula desprendida de sus inserciones anatómicas:

El Prof. Rodriguez dijo que, aun cuando no conoce la Memoria del Sr. Carbajal, si conoce el asunto por haberse ocupado de él en Puebla, en una Sociedad Médica, en la que el autor del procedimiento expuso sus ideas. Recordó que el objeto de Carbajal es convertir las presentaciones dorso-posteriores en anteriores por la introduccion de los dedos del partero en el recto de la parturiente; y á este propósito dijo que la tal conversion es enteramente utópica, pues para conseguirla es del todo indispensable que la maniobra sea bipolar, es decir, que obre sobre los dos polos del ovoide. Frecuentemente, añadió, el partero puede salir airoso en partos distócicos por la causa expuesta, merced en unos casos á los esfuerzos de la naturaleza y en otros á la intervencion del arte, cuando éste sabe imitar aquellos esfuerzos. Hizo recordacion para probarlo de los movimientos que verifica el feto en presentacion occipito-posterior, recorriendo el largo canal sacro-pubiano hasta venir á apoyar la region fronto-bregmática en el arco del púbis, haciendo mérito de la frecuencia con que se desgarran el perineo en lances tales. Una vez expuesta la posibilidad de que el parto termine naturalmente en virtud de las fuerzas que solicitan al ovoide, demostró perentoriamente que la aplicacion del forceps sabiamente conducido termina el trabajo pronta y felizmente y aun sin desgarradura del perineo. No es necesario, como creen algunos, hacer mixta la operacion, procurando primero, la rotacion por introduccion de la mano en la vagina y la aplicacion subsecuente del forceps, sino que basta para todo ello esta larga pinza, que viene á ser como la prolongacion de las manos del partero. Es de suponer, dijo, que el Sr. Carbajal ha operado en el manequí, ó que cuando lo ha hecho en las mujeres en trabajo, no ha introducido toda la mano sino únicamente dos dedos. Tal es, segun sabe él, la práctica de dicho médico, y con este motivo dió lectura á una carta que le dirige el mismo Sr. Carbajal historiando un hecho en el que dice que para terminar el parto introdujo dos dedos de su mano sin conseguir el intento, como de esperarse era, y recurrió por último á la aplicacion del forceps. Le parece, pues, no ser exacto lo dicho por el Sr. San Juan, de que la maniobra aconsejada consista en la introduccion de toda la mano por el recto. Para concluir, añadió

que los americanos vienen proponiendo ese recurso en casos diversos, y que por imitacion algunos médicos mexicanos comienzan á observar la misma conducta, conducta que él no admite sino en determinadas ocasiones, por ser ella repugnante, inútil muchas veces y perniciosa en otras, como lo es en su concepto, en los hechos que son materia del debate.

Dijo el Sr. San Juan que le consta el que varias veces se puede salir airoso en las presentaciones dorso-posteriores, resueltas por el forceps sin desgarrar el perineo; pero respecto de la manera propuesta por Carbajal, insiste en decir que si ella aconseja la introduccion de la mano en el recto, tiene éste que desgarrarse por no ser suficientemente elástico para alojar el puño, y si se introducen solamente dos dedos, la maniobra es inútil por no ser posible el que ello alcancen á la cabeza.

El Profesor Segura, creyendo entender que en su discurso el Sr. Rodriguez suplicaba á la Academia le facilitase el trabajo del Sr. Carbajal para leerlo ántes de que fuese dado á la prensa, tomó esto por un acto de previa censura, á lo que se opuso diciendo que el Sr. Carbajal, lo mismo que cualquiera otro socio, tiene derecho á que se publiquen sus trabajos en la *Gaceta*.

Explicó el Profesor Rodriguez que su ánimo no ha sido el establecer un acto de previa censura con el trabajo del Sr. Carbajal, sino que desearia únicamente leerlo para formarse cabal idea de lo expuesto por su autor.

El Sr. Gutierrez manifestó abundar en las ideas emitidas por los Sres. Rodriguez y San Juan; como ellos, cree él ser imposible introducir la mano en el recto durante el trabajo del parto, pues bien sabido es que ordinariamente se dificulta aun por el conducto natural, por la vagina.

Hizo observar el Profesor Andrade al Sr. San Juan que tal vez anatómicamente no pueda explicarse el cómo la mano de un hombre se aloje en el intestino recto; pero que en la historia clínica se registran varios hechos de esta naturaleza, no precisamente en los momentos de un parto, pero sí para esclarecer el diagnóstico en diversas enfermedades, ó para practicar la extraccion de cuerpos extraños. A este propósito recordó el hecho referido por algun autor extranjero de haber extraído del recto en una persona un vaso cervicero (Choppe); hizo recordacion tambien de varios hechos de actualidad en los que el médico introduce toda la mano dentro del recto para apreciar debidamente los tumores desarrollados en los órganos que se alojan en la pequeña pélvis.

Continuó el Sr. San Juan diciendo que él cree posible que el intestino llegue á contener cuerpos extraños voluminosos, por verificarse entónces su dilatacion lenta y progresivamente; pero que en los casos en que se ha introducido la mano y hasta el brazo de una manera brusca, el intestino debe desgarrarse, y si hasta hoy no se ha observado el accidente, ello se debe con toda probabilidad, á que no se ha seguido observando despues de la operacion, atentamente á la persona que fué victima de tal traumatismo.

Dijo el Profesor Rodriguez haber él tambien introducido la mano en el recto varias veces para asegurarse de la existencia de tumores uterinos y de la pared posterior de la pélvis: recordó haberlo practicado há poco en la clinica de Maternidad sin molestia alguna para la paciente; hizo memoria tambien de haber por este medio reconocido, en el hospital de Jesus, una mujer á quien se suponía una preñez extra-uterina; y concluyó, por último, invitando al Sr. San Juan á ser testigo de la facilidad con que se puede hacer esta exploracion sin dolor ni lesion alguna.

El Sr. San Juan dijo á su vez que el hecho de que hizo referencia el Profesor Rodriguez, ocurrido en la Maternidad, no fué tan sencillo como se le ha descrito; que él por su parte quiso averiguar el resultado de la exploracion, y supo que la mujer habia padecido una hemorragia por el recto, que á la hemorragia sucedió una postracion profunda: que la temperatura se levantó á 39° y 40° y que si despues bajó fué merced al tratamiento impuesto. El hecho, pues, aducido por el Profesor Rodriguez, léjos de inspirarle confianza, le afirma en sus temores.

Esclareció el Profesor Rodriguez diciendo que la mujer de que se trata estaba afectada de cierta clase de padecimientos que pueden explicar muy bien la hemorragia sin ser ésta imputable á la exploracion.

El Profesor Segura dijo que su ánimo no habia sido oponerse á que el trabajo del Sr. Carbajal fuese leído por alguno ó algunos de los socios, pero si evitar el que quedase establecido un acto de censura con el que abiertamente pugna el espíritu liberal del Reglamento.

Dada la hora de reglamento, se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el 11 del corriente por la seccion de Obstetricia al Dr. Ramirez Arellano y al Dr. Ignacio Hierro, correspondiente en Zacatecas; para el 18 del mismo al Dr. Francisco Iturbide, corresponsal en Morelia.

Se levantó la sesion á las nueve y veinte minutos de la noche. Concurrieron á ella los Sres. Andrade, Gutierrez, Laso, López Muñoz, Olvera, Ortega Reyes, Rodriguez, Ruiz y Sandoval, San Juan, Segura, Soriano, Valenzuela, Villalobos y el infrascrito Secretario.

MANUEL DOMINGUEZ.

## NECROLOGIA.

El sábado 21 de Junio, á las once y media de la noche, falleció en el décimonoveno dia de un tifo de forma atáxica, el Dr. *Jesus Barrera*.

El 14 de Abril de 1870 recibió el diploma de médico-cirujano de nuestra Facultad; ejerció en la Capital con verdadero desinterés prodigando los auxilios de su profesion á la clase más pobre.

Su nombre apénas era conocido; no figuró nunca al calce de un artículo científico, ni en una nómina de empleo público; fué modesto, y todo su tiempo lo dedicaba al ejercicio práctico de la medicina en la clase más infeliz, á quien sirvió con verdadera abnegacion y caridad.

Bien merece el nombre del Dr. Barrera inscribirse con sentimiento en las páginas de la *Gaceta Médica*.—D. E. P.